

1ER. CONGRESO JUVENIL HIDALGO 2023

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Primera Comisión Permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia, en coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo (DIFH), el Instituto Hidalguense de la Juventud (IHJ), el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes (SIPINNA), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

CONVOCAN AL:

1ER. CONGRESO JUVENIL HIDALGO 2023

Si tienes entre 14 y 17 años, eres hidalguense de nacimiento o cuentas con residencia mínima de dos años, te invitamos a expresar tus inquietudes, ideas y propuestas, a través del diálogo y debate para llevarlas al Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, como legisladora o legislador juvenil.

¿Qué necesitas?

Un trabajo escrito de autoría propia con seudónimo, de tres a seis cuartillas que contenga la presentación de dos propuestas de mejora; así como dos líneas de acción de uno de los siguientes temas:

Acceso a la educación

Adicciones

Ciencia y tecnología

Discriminación

Educación sexual

Emprendimiento juvenil

Juventud en las decisiones públicas

Salud mental

Violencia

Tema libre

Además de integrar los documentos establecidos en los lineamientos de la presente convocatoria.

¿Cuándo y cómo te registras?

Del 13 de febrero al 5 de marzo de 2023, podrás registrarte a través de un formulario digital disponible únicamente en la página web del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo <http://www.ieehidalgo.org.mx/>

¿Cómo se integrará el 1er. Congreso Juvenil Hidalgo 2023?

- 18 jóvenes elegidos por el principio de Mayoría Relativa, una persona por cada Distrito Electoral Local procurando el principio de **paridad de género**; y
- 12 jóvenes por el criterio de acción afirmativa, dirigida a **grupos en situación de discriminación**:
 - Cuatro jóvenes no escolarizados de las zonas rurales y urbanas;
 - Cuatro jóvenes que se identifiquen como personas indígenas y/o afrodescendientes;
 - Dos jóvenes con discapacidad. En caso de contar con alguna discapacidad que te impida expresarte de manera oral o escrita, tendrás el derecho de pasar a la convención de manera directa y asistida para el desarrollo de tu participación. Para este caso es indispensable ponerte en contacto al teléfono 7717170207 Ext. 236 y 249;
 - Dos jóvenes que se identifiquen con las poblaciones de la diversidad sexual (LGBTTIQAP+).

¿Cuáles son las etapas de selección?

Primer etapa:

Del 13 de febrero al 16 de marzo, los trabajos escritos serán revisados por un jurado calificador integrado por jóvenes de distintas instituciones, quienes determinarán el 30% de los mejores trabajos por cada Distrito Electoral Local y por cada una de las cuatro categorías de acciones afirmativas.

Segunda etapa

Del 23 al 31 de marzo las y los autores del 30% de los trabajos seleccionados serán convocados a la etapa de convenciones virtuales, las cuales se desarrollarán a través de la plataforma Webex bajo lo siguiente:

- Se realizará al menos una convención por cada Distrito Electoral Local y por cada Acción Afirmativa.
- Cada participante dispondrá de máximo cinco minutos para exponer su trabajo escrito de manera verbal sin leer y podrán apoyarse de los siguientes materiales didácticos:
 - Máximo dos carteles físicos (cartulina, papel bond, hojas, lona, papel kraft, o similares) con 70% de ilustraciones y 30% de texto.

Al finalizar las exposiciones se te enviará una liga de acceso mediante el chat, para que puedas acceder a la plataforma de votación en la cual:

- Se mostrarán dos listas diferenciadas por género, por lo que podrás votar por dos personas, escogiendo el nombre de la mujer y del hombre que consideres que fueron los mejores en su exposición y votarás por ellos.
- NO podrás votar por ti.

¡Ya ganaste tu convención! Ahora, ¿qué sigue?

Del 3 al 21 de abril, tú como legisladora o legislador propietario, serás responsable de integrar todas las propuestas planteadas en tu Distrito Electoral Local, o bien en tu Acción Afirmativa, en un solo documento, con el fin de que todas las propuestas lleguen al 1er. Congreso Juvenil Hidalgo 2023, donde las desarrollarás de la mano de las y los Secretarios Técnicos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

¿Cuándo es el 1er. Congreso Juvenil Hidalgo 2023?

El 25 y 26 de abril, se llevará a cabo de manera presencial el 1er. Congreso Juvenil Hidalgo 2023 en las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ubicado en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo. Para el desarrollo de esta etapa deberá acompañarte tu padre, madre o tutor. Los gastos de hospedaje y de alimentación serán cubiertos por el comité organizador, el traslado correrá por tu cuenta.

¡IMPORTANTE!

Para conocer el desarrollo integral del 1er. Congreso Juvenil Hidalgo 2023, revisa los lineamientos completos escaneando el Código QR de la presente convocatoria o visitando la página web del IEEH <http://www.ieehidalgo.org.mx/>

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

